182

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº 61.848.-

QUE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO DEL P.E. Nº 58.347., DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1935, POR EL CUAL FUE DESMOVILIZADO DEL EJERCITO NACIONAL, EL CAPITAN DE RESERVA DON SALVADOR ALDERETE.-

---

N. 19497.- D. P. Nº.....

Asunción, Febrero 14 de 1936.-

VISTOS: la presentación hecha al Ministerio de la Defensa Nacional por el Capitán de Reserva Don Salvador Alderete, en la cual solicita se deje sin efecto el Decreto del P. E. Nº 58.347, de fecha 3 de Agosto de 1935 por el cual fué desmovilizado del Ejército Nacional, a fin de poder seguir per cibiendo sus haberes en su carácter de mutilado de guerra; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47, de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DECRETA:

Art. 1º.- Déjase sin efecto el Decreto Nº 58.347, de fecha 3 de Agosto de 1935, por el cual se desmovilizó del Ejército Nacional, al Capitán de Reserva Don Salvador Alderete.-

Art. 2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]